

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00310.00 (Fl. 11 – Tomo VI)

Santa Marta, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día dos (02) de noviembre del presente año, a la hora de las 3:00 P.M., para discutir el proyecto de fallo que ha dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA DOS (02) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00310.00 Se resuelve la acción de tutela promovida por la señora KATHERINE MARGARITA QUEVEDO MARTÍNEZ, por intermedio de apoderado, contra de los JUZGADOS CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA y SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA ANA, donde se vinculó al señor JAIRO ALONSO ANGARITA LEÓN.

Santa Marta, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado